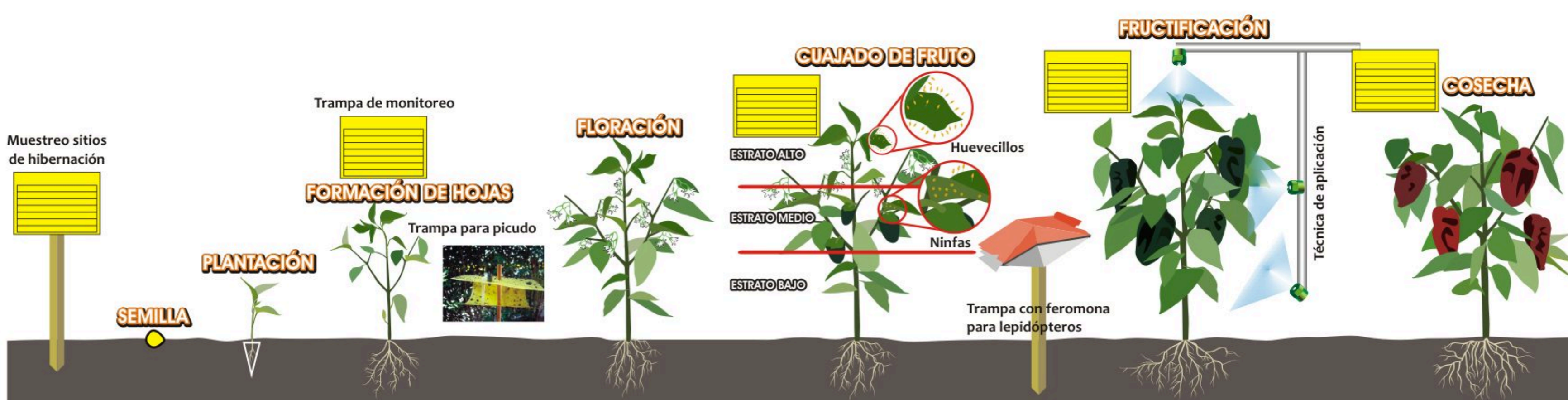
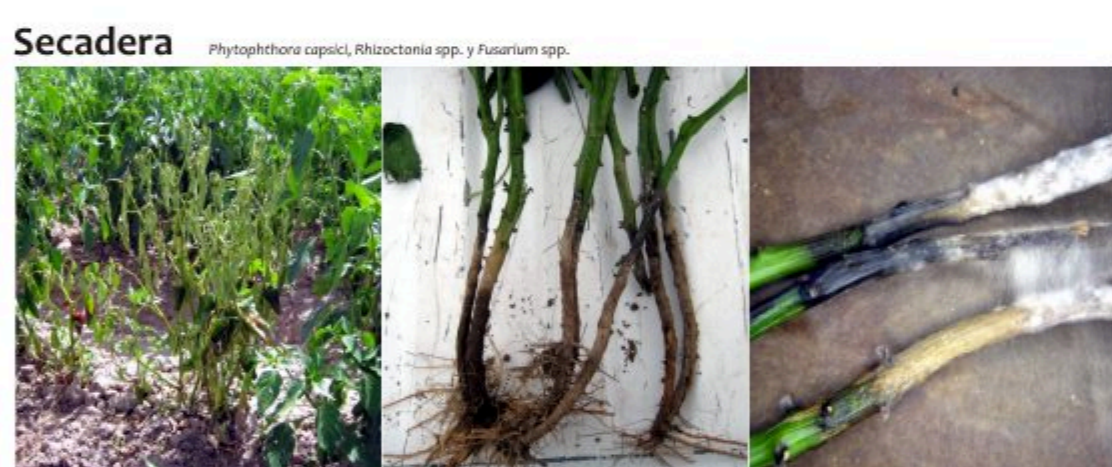
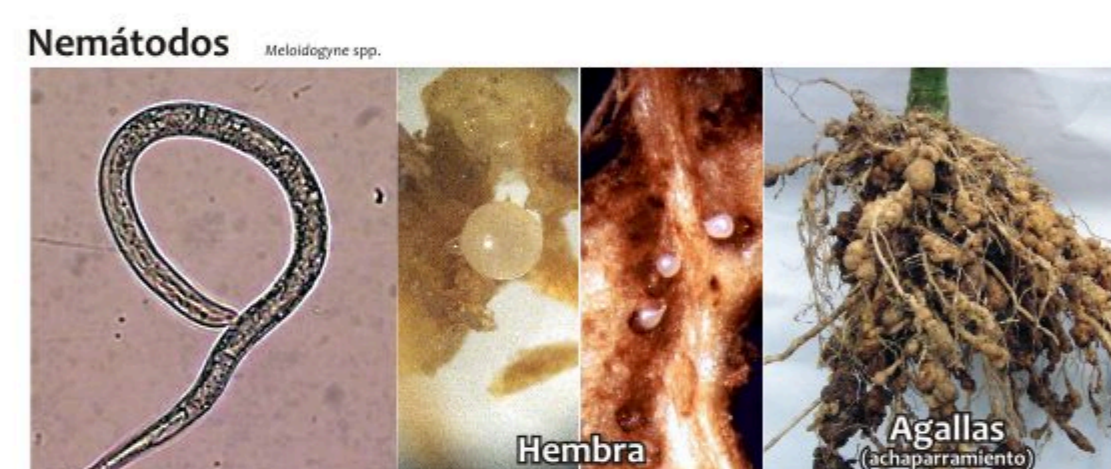


Plagas y enfermedades del chile en Guanajuato



Para el manejo de insectos plaga se recomienda:

1. Identificar y reconocer a los insectos vectores en todas sus etapas de desarrollo así como los daños que éstos ocasionan, esto permitirá implementar los métodos de control más adecuados.
2. Iniciar con muestreos semanales desde el establecimiento del cultivo para detectar oportunamente la presencia de insectos vectores. Ubicar trampas amarillas en las orillas de la parcela por donde entran los vientos dominantes y colocarlas a la altura como se muestra en el esquema. Realizar muestreo directo en la parte media de la planta para detectar los estados inmaduros de las plagas. Muestrear por lo menos 10 plantas distribuidas al azar en toda la parcela, revisando un foliolo por planta. Una vez que detectes los primeros adultos desde el establecimiento del cultivo es recomendable realizar aplicaciones anilladas con el aguilón del tractor para disminuir la entrada de los vectores a la parcela.
3. Para el caso del muestreo de picudo del chile, gusano del fruto y gusano soldado se recomienda utilizar trampas de feromonas para la detección temprana de estas plagas ubicándolas también como se muestra en el esquema. En el caso de que se requiera información para la adquisición de trampas amarillas y de feromonas favor de solicitarla al CESAVEG.
4. Para el control de las plagas se recomienda utilizar bajadas en el aguilón de la aspersora para mejorar la cobertura y eficiencia de la aplicación. Utilizar boquillas de cono lleno y la cantidad de agua necesaria para lograr un buen cubrimiento.
5. Utilizar solamente productos autorizados y el quipo de protección personal adecuado.

Para el manejo de enfermedades se recomienda:

1. Establecer el cultivo en suelos con bajo historial con cultivo de chile.
2. Realizar un diagnóstico fitosanitario a la semilla y al suelo al menos 30 días antes de establecer el cultivo.
3. Producir o sembrar semilla en viveros con condiciones óptimas de manejo para garantizar plántula libre de hongos, virus, bacterias y huevecillos de plagas.
4. Analizar semilla (criolla o híbrida) antes de sembrar en los almácigos y/o invernaderos, así como el sustrato o suelo de éstos al menos 30 días antes de la siembra.
5. Dar tratamiento de inmersión de plántula (cepellón) con hongos antagonistas, fungicidas e insecticidas sistémicos antes del transplante.
6. Cinco o siete días después del transplante inocular hongos, micorrizas y bacterias benéficas para suprimir y controlar el espectro de hongos involucrados en enfermedades radicales.
7. Aplicación de productos específicos para oomicetos (*Phytophthora* y *Phythium*) alternados con hongos y bacterias benéficas periódicamente.
8. Manejo adecuado del riego para evitar estrés en las plantas.
9. Realizar 2 ó 3 análisis de suelo durante el ciclo del cultivo para el monitoreo de Unidades Formadoras de Colonias (UFC's) de hongos patógenos y presencia y estabilidad de hongos benéficos.
10. Monitoreo constante de las condiciones ambientales y uso de trampeador de esporas para determinar acciones preventivas de control.

Informes

Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Guanajuato, A.C.

Vicente Rodríguez s/n, fracc. La Paz,
C.P. 36530, Irapuato, Gto.
Tel (462) 6269686, 6273909 y fax 6267401.
Lada sin costo: 018004103000
www.cesaveg.org.mx
e-mail. cesaveg@cesaveg.org.mx